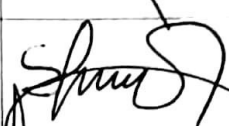
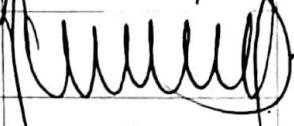


		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA	
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 1 de 42

DOCUMENTO CONTROLADO

Capacitación:	☐	Inducción:	☐	Reunión:	☐	Mesa de Trabajo:	☒
Nombre del Facilitador: Dra Alba Lucia Rodríguez Sierra Jefe oficina Asesora de Control Interno							
Entidad: EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO SA ESP							
Objetivo De La Reunión: Seguimiento planes de mejoramiento Auditoria especial a PSMV							
Acta No. 001	Fecha: 28/01/2019	Hora de Inicio: 8:00 AM	Hora Final: 11:00 AM	Lugar: Oficina de control interno			
PROCESO QUE CONVOCA: Gestión Control Interno							
ASISTENTES							
NOMBRES Y APELLIDOS		CARGO		FIRMA			
ALBA LUCIA RODRIGUEZ SIERRA		JEFE OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO					
LAURA LIZETH RIOS DIAZ		PU CONTROL INTERNO					
DARNELLY TORO JIMENEZ		SUBGERENTE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO (E)					
TATIANA URIBE LONDOÑO		SUBGERENCIA DE PLANEACION Y MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL					
GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON		PU SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
LUZ STELLA ECHAVARRIA BELTRAN		PU SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA					
SANDRA MILENA MANRRIQUE SOLARTE		SUBGERENCIA DE GAS Y NUEVOS NEGOCIOS					
BLANCA ROCIO ZULETA GAVIRIA		SUBGERENTE DE COMERCIALIZACION DE SERVICIOS Y ATENCION AL CLIENTE					
SIMON EDUARDO ACOSTA OSPINA		JEFE SECRETARIA GENERAL					
ORDEN DEL DÍA- Temática							
A través del oficio OCI-137 del 17 de Diciembre de 2018 La oficina Asesora de Control Interno, solicita evidencias del cumplimiento del plan de mejoramiento, suscrito entre las Empresas Públicas del Quindío EPQ SA ESP y la Contraloría General del Quindío producto de la auditoría Regular MA-010- 18, con el fin de hacer el seguimiento y establecer el nivel de avance de los mismos.							
DESARROLLO DE LOS TEMAS- CONCLUSIONES							

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 2 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

DESARROLLO DE LOS TEMAS- CONCLUSIONES				
Es importante resaltar en esta reunión que la Contraloría General del Quindío SA ESP realizó auditoria regular MA-10-2018 a EPQ donde se evaluo el cumplimiento y la efectividad de los planes de Mejoramiento suscritos con el ente de Control, a continuación se relacionan las acciones correctivas que deben ser reprogramadas que obtuvieron una calificación cumple, toda vez que su efectividad fue parcial o inefectiva y corresponden al Plan de mejoramiento de las siguientes auditorias que deben ser reprogramadas e incluidas en el plan de mejoramiento producto de la auditoria regular MA-10-2018				
AUDITORIA	No. DE HALLAZGOS	No. Acciones correctivas	Fecha de Vencimiento 31/12/2018	Fecha de vencimiento 2019
Auditoria Regular MA-029-2016	6	11	10	1
Auditoria especial a Planes de mejoramiento- MA -038-2016- Acciones Reprogramadas 2012-2013-2014	6	9	7	2
Auditoria Regular Vigencia 2016 M.A. 05-17	1	2	2	0
Auditoria Especial M.A. 17-17 PSMV	2	10	2	8
TOTAL	15 Hallazgos Replant.	32	21	11
Auditoria Regular vigencia 2017 MA-10-18	23	32	9	23
Gran total	38	64	30	34
Como resultado de la Auditoria Regular MA-10 –Vigencia 2018 se detectaron 23 hallazgos Administrativos, 5 con incidencia fiscal, 2 incidencia sancionatoria, 7 con incidencia disciplinaria los cuales serán objeto de seguimiento del Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad,y a través de la presente acta. Para efectos del presente seguimiento, se evaluarán las acciones, cuyo vencimiento estén a 31 de Diciembre de 2018 de la Auditoria Regular MA-10-2018. Se procedió a efectuar la evaluación observando que de 38 hallazgos que tiene EPQ S.A E.S.P suscritos con la Contraloría General del Quindío que corresponden a 64 acciones correctivas de las cuales 30 acciones correctivas tuvieron cumplimiento a Diciembre de 2018 y las 34 restantes se cumplen en la vigencia 2019 A continuación se detalla la calificación a cada acción así:				

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 3 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

AUDITORIA REGULAR MA 029-2016

-HALLAZGO No. 1. Información rendida en el aplicativo COVI y SIA.

La Empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN S.A ESP presentó deficiencias en la información rendida en el aplicativo COVI, observándose un margen de error del 1% de la información publicada, situación evidenciada en el contrato de obra pública No. 76 de 2015, donde aparece la fecha de la disponibilidad presupuestal posterior a la firma del contrato, así como la fecha de terminación de los contratos de prestación de servicios No. 22 y 49 de 2015, posterior a la fecha de liquidación, situación que fue reconocida por la entidad

Acción correctiva 1: Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de rendir en el Sia Observa.

Descripcion de la meta: Personal de la Secretaria General y la Subgerencia Administrativa capacitado por la C.G.Q. en el manejo de las plataformas

Fecha de terminación de las metas: 15/11/2018

Seguimiento de La oficina de Control interno de Gestion a traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi:

Seguimiento:

A traves del Oficio del 10 de Febrero de 2019 recibido en la OCI el 18 de Febrero de 2019, la Secretaria General nos informa que:

Mediante oficio enviado via correo electronico (del cual se anexa evidencia), funcionarios de esta entidad solicitaron al señor Contralor General del Quindio, en calidad de reiteración una capacitación para los funcionarios de EPQ respecto a las plataformas SIA Observa y SECOP II.

La doctora ERIKA VIVIANA PAREJA RENDON, profesional universitaria de esta entidad, adscrita a la Secretaria General (oficina Juridica), recibió capacitación por la Escuela Superior de Administracion Publica-ESAP, en sistema electrónico de contratación publica SECOP II entre el 02 y 30 de octubre de 2018.

El equipo auditor considera que las evidencias corresponden a lo suscrito en el plan de mejoramiento teniendo en cuenta los seguimientos realizados.

Se evidencia un avance del 100%.

Accion correctiva 2: Capacitación a funcionarios en el proceso contractual

Descripcion de la meta: proceso de capacitación desarrollado

Fecha de terminación de las metas: **31/12/2018**

Seguimiento por parte de la Oficina de Control interno: A través del oficio del 10 de febrero de 2019 recibido en la OCI el 18 de Febrero de 2019 donde nos informa que el 11 de diciembre de 2018 la Doctora ERIKA VIVIANA PAREJA RENDON, profesional universitaria de esta entidad, adscrita a la Secretaria General (oficina jurídica) dicto capacitación en temas de contratación, informes a los entes de Control, liquidación de convenios o contratos y supervisión (obligaciones y responsabilidades).anexo lo anunciado en 3 Folios

El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de cumplimiento de esta acción es de el 100%

HALLAZGO No. 2 Obstaculización de proceso auditor por el no suministro de evidencias en el proceso de cobro de cartera.

En el marco de la auditoría regular vigencia 2015 ESAQUIN, y de conformidad al plan de trabajo y programa de auditoría aprobado en la fase de planeación de la misma, se procedió a revisar el estado de la cartera en los estados financieros. Al verificar dichos saldos, se observa que estos a diciembre 31 de 2015 presentaban un saldo de cartera a difícil cobro cuantificado en la suma de \$2.252.200.491, con una provisión mayor al 50%.

ACCION CORRECTIVA No. 1 Consolidación y revisión permanente de los expedientes que evidencian la gestión de cobro y recuperación de Cartera realizada por la entidad.

Meta: Mantener disponible la información que evidencie las gestiones de cobro realizada por la entidad.

Unidad de medida de la meta : Expedientes constituidos y actualizados.

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

a traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi:

A través del oficio de fecha 1 de Febrero de 2019 la Subgerencia de Comercializacion de Servicios y Atencion al Cliente nos informa:

Que de acuerdo con la acción de mejoramiento formulada por la Entidad, se han consolidado los expedientes y soportes documentales asociados a la gestión de la cartera, la cual se encuentra a Diciembre de 2018, con el estado y gestiones que se presentan a continuación:

▪ **Distribución de la Cartera según el rango de edad**

Teniendo en cuenta la información disponible en la plataforma iAleph – plataforma comercial para los servicios de Acueducto y Alcantarillado, para el periodo facturado 201812, se presenta el comportamiento de suscriptores por edad de la cartera, para cada uno de los municipios facturados que se consolida en el siguiente cuadro, en el cual se puede observar el número de suscriptores según clasificación de reportes de cartera de los servicios por rango de edad.

Desagregación de la cartera de la Entidad según el rango de edad
Corte al periodo facturado 201812

MUNICIPIOS	Suscriptores Totales	Cartera No vencida	Suscriptores con Mora en el pago de los servicios										Cartera Difícil Cobro		Inactivos con Saldo	
			1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	121 - 150	151 - 180	181 - 360	> 360	Totales	%	Suscriptores	%	Suscriptores	%
Buenavista	394	357	30	1	-	1	1	-	1	3	37	9%	4	1%	4	100%
Buenavista Rural	49	35	7	-	1	1	-	-	3	2	14	29%	5	10%	3	60%
Circasia	6,854	5,813	473	114	65	69	50	31	143	96	1,041	15%	239	3%	123	51%

Filandia	2,568	2,273	192	44	11	2	3	1	16	26	295	11%	42	2%	23	55%
Génova	1,465	1,222	112	33	13	2	5	3	18	57	243	17%	75	5%	35	47%
La Tebaida	8,668	7,039	838	191	83	57	30	39	147	244	1,629	19%	391	5%	74	19%
Montenegro	8,857	7,208	718	178	87	58	76	64	172	296	1,649	19%	468	5%	151	32%
Pijao	765	663	68	18	1	10	-	1	1	3	102	13%	4	1%	-	0%
Pueblo Tapao	517	383	59	19	9	5	11	6	16	9	134	26%	25	5%	3	12%
Quimbaya	7,849	6,731	607	145	43	23	18	28	106	148	1,118	14%	254	3%	181	71%
Salento	1,460	1,263	132	23	6	4	-	2	18	12	197	13%	30	2%	21	70%
TOTALES	39,446	32,987	3,236	766	319	232	194	175	641	896	6,459	16%	1,537	4%	618	40%
% sobre Cartera Total	100%	84%	8%	2%	1%	1%	0%	0%	2%	2%	16%		4%		2%	

Fuente: Cálculos propios Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Cliente, con base en reporte Cartera x Terceros, periodo 201812.

Según la información de cartera por terceros de la entidad, para el periodo 201812, se identifica un total de 39.446 suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado de la empresa, incorporados en la cartera de la Entidad, incluyendo un total de 618 suscriptores INACTIVOS que presentan saldos por pagar. Del total de la cartera al periodo facturado 201812, el 84% de los suscriptores (32.987) presentan saldos en cartera NO VENCIDA, lo que quiere decir que dichos saldos corresponden al valor corriente del periodo facturado, lo que implica que sólo el 16% de los suscriptores (activos e inactivos) presentan mora en el pago de los servicios.

Si se observa la clasificación de la cartera por rango de edades, sólo el 4% de los suscriptores de los servicios, 1.537 suscriptores de los 39.446 que conforman el saldo de cartera, integran el saldo de “cartera de difícil cobro”, según clasificación contable, 641 en el rango de edad de la cartera “181-360” y 896 suscriptores en el rango de edad de la cartera “361 en adelante” (> 360), incluyendo los 618 suscriptores inactivos que presentan saldo de cartera.

Estos 1.537 suscriptores ACTIVOS E INACTIVOS catalogados como “cartera de difícil cobro”, consolidan para los servicios de acueducto y alcantarillado un valor total de cartera en gestión de \$1.250.786.510, en el cual se incluye la facturación corriente de estos suscriptores, lo que representa un 37% de la cartera total. En cuanto a la edad de la cartera es preciso resaltar que la misma se ve afectada toda vez que el sistema (plataforma iAleph) solo actualiza la edad de la cartera cuando un suscriptor / usuario genera pago total de la factura o realiza financiación de la deuda, en cuyo caso la edad pasa a corriente. Muchos suscriptores realizan abonos o pagos parciales a su deuda, los cuales ajustan el valor de la cartera, pero por configuración del sistema, no se genera actualización de la edad de la misma, caso ejemplo de dicha situación se genera con algunos casos de suscriptores oficiales, cuando su cartera presenta edad 8 – 9 meses, debido a que sus pagos no alcanzan a ser reportados y cargados dentro del periodo de facturación, siendo que la deuda realmente a cargo de los mismos corresponde a la facturación de 1 o 2 periodos de facturación; En este caso, el suscriptor y su cartera entra a formar parte del rango de edad “361 en adelante”, catalogado como de difícil cobro, siendo un cliente con pagos continuos, con mora en el pago de la cartera no superior a 2 periodos de facturación. Esta situación ha sido en distintas oportunidades objeto de solicitud de mejora al área de sistemas de la Entidad, administradora de la plataforma iAleph.

Es necesario tener en cuenta que para el periodo 201812, la edad de la cartera se ha visto afectada, dada la dimensión de las reclamaciones que han sido presentadas entre los meses de julio y agosto de 2018, por los suscriptores de los municipios de Montenegro, Circasia, La Tebaida y Quimbaya, con objeto de la implementación del nuevo marco tarifario en estos municipios, las cuales han superado las 3.600 reclamaciones en estos municipios, superándose en un 3.600% la condición habitual de reclamaciones por parte de los suscriptores. Esta situación afecta las condiciones de recaudo, toda vez que durante el segundo semestre de 2018, dichos suscriptores no han realizado pago de su factura o han realizado pago parcial, en un gran porcentaje, situación que afecta la edad de la cartera.

La Entidad, a través de la Subgerencia de Comercialización de Servicios y Atención al Cliente, desde la vigencia 2017 y durante la vigencia 2018, se han orientado esfuerzos al fortalecimiento de las gestiones para el manejo y administración de la cartera, así como al fortalecimiento de los mecanismos para dar garantía de debido proceso a los suscriptores / usuarios, acciones dentro de las que se encontraron:

- Con el fin de garantizar el debido proceso a los suscriptores / usuarios, a partir del segundo semestre del año 2017 se implementaron actuaciones de comunicación personal a los suscriptores / usuarios de los servicios respecto de las actuaciones de suspensión y corte del servicio, toda vez que la Entidad realizaba dicha actuaciones solo con la mediación de la información en la factura de la fecha prevista de suspensión o corte. A partir de la implementación de las comunicaciones a los suscriptores / usuarios, dichas actuaciones se realizan para suscriptores con edad 2 o más en el estado de cartera.

Estas actuaciones, han afectado a partir del segundo semestre de 2017 y la vigencia 2018, la efectividad en el recaudo de la cartera, si se tiene en cuenta que durante la vigencia 2016 y el primer semestre de 2017, antes de su implementación, la Entidad realizaba la suspensión del servicio, de manera directa, sin que mediara comunicación previa al usuario, distinta a la indicación de la fecha prevista de suspensión del servicio, que es informada en la factura. Es decir, las suspensiones del servicio operaban para usuarios con 1 mes de deuda, que no realizaran pago oportuno de su factura; estas actuaciones son realizadas con el fin de garantizar el debido proceso a los suscriptores / usuarios, quienes pueden informar a la entidad si media condición de vulnerabilidad que impida la efectiva suspensión / corte del servicio por parte de la Entidad.

- En concordancia con lo contenido en sentencia T-717 de 2010, dijo que:“(…) *es necesario que el usuario cumpla al menos con la carga de informar a la empresa de servicios públicos la concurrencia de esas tres condiciones: 1) que la suspensión recaería sobre un sujeto de especial protección constitucional, 2) que de esa suspensión podría sobrevenir un desconocimiento de sus derechos fundamentales, y 3) que el incumplimiento se produjo por circunstancias involuntarias, insuperables e incontrolables.*”, Empresas Públicas del Quindío – EPQ- SA ESP, ha implementado actuaciones tendientes a verificar el cumplimiento de las condiciones establecidas para el reconocimiento del mínimo vital, aplicando encuesta social, que a todas aquellas personas que previamente han solicitado el mínimo vital; encuesta que valida la situación socioeconómica y condición general del solicitante. Una vez se constata la condición de especial protección constitucional de cada Usuario, previamente informada por el interesado a EPQ SA ESP, la Entidad procede a otorgar este derecho al suscriptor / usuarios, lo que implica que estas cuentas quedan excluidas de actuaciones de suspensión, corte del servicio o terminación del contrato y que los usuarios realizan el pago de sus deudas de acuerdo con sus condiciones y facilidades de pago. En desarrollo de este derecho, ha sido otorgado mínimo vital a las siguientes cuentas, las cuales no son objeto de suspensión o corte por parte de la Entidad, al margen de su edad en la cartera:

MUNICIPIO	CUENTA DE SERVICIO	SUSCRIPTOR / USUARIO	CONDICIÓN	DIRECCIÓN	EDAD DE LA CARTERA*
La Tebaida	157344	MARIA SOFIA RESTREPO SILVA	Mínimo vital	B/Los Profesores Mz D No. 4 Tebaida, Quindío	8 meses
La Tebaida	121565	ROSA ELENA HERNANDEZ MUÑOZ	Mínimo Vital	Nuevo Éxito MZ 5 CASA 5 La Tebaida, Quindío	93 meses
Quimbaya	491494	JESUS MARIA BEDOYA LOTERO	Mínimo Vital	Barrio El Sueño Mz 8ª No. 1 Quimbaya, Quindío	1 mes
Quimbaya	470000	FRANSISCO JAVIER CANO CANO	Mínimo Vital	Barrio la Grisales Quimbaya, Quindío	1 mes
Quimbaya	491494	JESUS MARIA BEDOYA LOTERO	Mínimo Vital	Ciudadela El Ensueño Mz 8A Casa 01Quimbaya, Quindío	1 mes
Quimbaya	493143	JORGE MONDRAGON BERNAL	Mínimo Vital	Ciudadela El Sueño Mz 38 Casa 4A Quimbaya, Quindío	1 mes

Quimbaya	493218	LUZ MYRIAM HENAO	Mínimo Vital	Ciudadela Villas del Prado Mz 40 Cs 18 Quimbaya, Quindío	1 mes
Quimbaya	410285	MARIA CLARIBEL LÓPEZ CARMONA	Mínimo Vital	Barrio Buenavista No. 46A	3 mes
Montenegro	310550	ROSALBA LONDOÑO DE GARCIA.	Mínimo Vital	B/ Luis Carlos Flores, Mz 23 Cs No 10 Montenegro, Quindío	70 meses
Montenegro	352020	LUIS FERNANDO GOMEZ PATIÑO	Mínimo Vital	Barrio Ciudad Alegría Manzana 14 No. 4Montenegro, Quindío	144 meses
Montenegro	362655	LILIA MONTOYA MORALES	Mínimo Vital	Barrio Compartir Mz 2 No. 14 Montenegro, Quindío	6 meses

*Al periodo facturado 201812, según información en base comercial iAleph 3.0.

- La Entidad, ha fortalecido desde la vigencia 2017 y durante 2018 el debido proceso, la documentación y medios de prueba respecto al estado de prestación de servicios de los clientes que presentan edad alta en la cartera o comportamientos atípico en los pagos realizados a la Entidad, con el fin de mejorar el proceso probatorio que es requerido en la depuración y dada de baja de los saldos de la cartera o la continuidad de las diferentes etapas del cobro coactivo, con el fin de mejorar la efectividad de los mismos y no someter a la Empresa al desarrollo de procesos administrativos que no tengan la eficacia probatoria requerida y resulten fallidos frente a las pretensiones de cobros a los usuarios.

Con este fin, en la vigencia 2018, se realizaron actuaciones de verificación de estado y en análisis de condición, de suscriptores que presentan comportamiento atípico frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la prestación de los servicios, a través de visitas requeridas a 35 suscriptores del municipio de Quimbaya, 50 suscriptores del municipio de Circasia, 16 suscriptores del municipio de Filandia, 10 suscriptores del municipio de Salento, 1 suscriptor del municipio de Buenavista, con el objeto de ir identificando situaciones que permitan depurar la información de la base de datos comercial y de la cartera.

▪ **Financiaciones**

Durante el año 2018 (enero a diciembre) fueron realizadas 391 operaciones de financiación de las deudas de los servicios en los distintos municipios operados por la entidad, los cuales cuentan con su correspondiente información y registro en la plataforma iAleph y documentación en los expedientes de la Entidad.

MUNICIPIOS	Financiaciones (Ene – Dic 2018)		
	No. de operaciones	Valor Recuperado	Saldo a Financiar
Circasia	73	5.795.600	13.717.609
Filandia	4	1.030.245	1.859.899
Génova	8	915.000	3.047.498
La Tebaida	39	5.349.444	22.742.042
Montenegro	57	5.260.335	10.418.429
Pijao	1	120.000	282,734
Pueblo Tapao	4	464.500	1.326.407
Quimbaya	203	12.597.000	15.204.145
Salento	2	217.000	383.472
TOTALES 2018	391	31.284.624	68.982.235

▪ **Cortes y Suspensiones del Servicio**

Teniendo en cuenta que la entidad debe garantizar a los suscriptores y usuarios de los servicios el debido proceso, el cual implica generar la oportunidad para que el mismo pueda interponer las razones por las cuales el servicio no debe ser suspendido / cortado, pagar o llegar a acuerdos de pago frente a su situación y la deuda con la Entidad, previo a las operaciones de corte o suspensión del servicio, se gestionaron en el periodo enero – diciembre de 2018, las siguientes notificaciones de

suspensión o corte del servicio:

Notificaciones de Cortes y Suspensiones		
Municipio	Cortes	Suspensiones
Buenavista	4	68
Circasia	164	542
Filandia	207	448
Génova	470	314
La Tebaida	0	895
Montenegro	47	564
Pijao	36	74
Quimbaya	603	351
Salento	121	249
TOTAL	1652	3505

Estos oficios se encuentran debidamente archivados en 28 carpetas, 21 de ellas correspondientes a notificaciones de suspensión y 7 a notificaciones de cortes.

Previo al corte o suspensión del servicio a una cuenta que se encuentre en mora, la Entidad debe verificar que el suscriptor / usuario haya sido efectivamente notificado de su condición y deuda, que no se encuentre incurso en trámite de reclamación o PQR, no haya realizado pago, abono o acuerdo de pago o no se le haya reconocido su condición de especial protección, mínimo vital, para que pueda ser adelantada por la entidad la operación de corte o suspensión de acuerdo con la condición de mora del suscriptor / usuario.

Durante el periodo enero – diciembre de 2018, fueron realizadas por la Entidad 385 operaciones de suspensión del servicio y 403 operaciones de corte del servicio en los distintos municipios operados por la entidad, implementando durante las vigencias todas las actuaciones tendientes para la garantía del debido proceso a los suscriptores – usuarios de los servicios.

MUNICIPIOS	Suspensiones	Cortes
Buenavista	3	1
Circasia	102	55
Filandia	29	28
Génova	18	21
La Tebaida	72	100
Montenegro	54	147
Pijao	2	1
Pueblo Tapao	3	-
Quimbaya	90	40
Salento	12	10
TOTALES En – Ag 2018	385	403

Fuente: Reporte "CONSOLIDADO CORTES Y SUSPENSIONES". Adjunto 01 Folio.

- **Recuperación de Cartera por Descuento Pago de Contado**

Con el fin de estimular la recuperación de la cartera vinculada a suscriptores que presentan mora igual o superior a 6 meses, la entidad tiene establecido en el Acuerdo No. 007 de 2010, la posibilidad de otorgar descuento hasta de un 30% de la deuda, a los suscriptores que realicen pago de contado de los valore susceptibles de ser ejecutados. Esta alternativa es ofrecida a todos los clientes que presentan saldo de cartera vencida igual o superior a 6 meses o saldos de financiación susceptibles de ser cancelados en efectivo, cuando acuden a la Entidad para negociar el pago de la cartera, como resultado de las acciones de cobro persuasivo, de forma tal que el suscriptor quede normalizado en edad y valor de su cartera.

En el cuadro siguiente se presenta la relación de los clientes que se han acogido al descuento establecido en el Acuerdo No. 017 por pago de contado del valor de la deuda, durante el periodo Enero – Diciembre de 2018:

Municipio	Cuenta	Periodo	Descuento Pago Contado	Valor cartera Recuperada
Circasia	247920	201802	71.422,00	129.882,00
Circasia	246589	201803	157.273,00	366.969,00
Circasia	229460	201804	295.674,00	512.144,00
Circasia	231379	201808	163.000,00	383.516,00
Circasia	201842	201810	282.521,00	659.219,00
Circasia	241916	201810	1.153.393,00	889.809,00
Circasia	257163	201811	98.897,00	230.760,00
Circasia	241899	201811	681.448,00	412.136,00
Circasia	246409	201811	336.592,00	785.382,00
La Tebaida	164830	201811	136.003,00	317.342,00
La Tebaida	164510	201811	154.946,00	361.542,00
Filandia	520649	201801	506.767,00	2.603.088,00
Filandia	506304	201809	38.348,00	89.478,00
Génova	617185	201801	81.988,00	327.950,00
Génova	614805	201803	635.197,00	977.239,00
Génova	607112	201806	437.858,00	445.966,00
Génova	606885	201808	310.825,00	146.097,00
Génova	621300	201809	80.040,00	186.759,00
La Tebaida	164830	201811	136.003,00	317.342,00
La Tebaida	164510	201811	154.946,00	361.542,00
La Tebaida	168160	201712	856.700,00	1.722.696,00
La Tebaida	121649	201712	44.077,00	134.229,00
La Tebaida	199990	201804	2.114.195,00	3.500.000,00
La Tebaida	174880	201804	30.891,00	12.872,00



EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP
ACTA

Código:
PI-R-01

Versión:
01

Fecha emisión: 23/10/2013

Página:
10 de 42

**DOCUMENTO
CONTROLADO**

La Tebaida	192105	201805	66.624,00	155.458,00
La Tebaida	169320	201805	297.126,00	586.629,00
La Tebaida	129235	201806	392.057,00	506.317,00
La Tebaida	131354	201806	117.754,00	200.099,00
La Tebaida	173310	201807	40.046,00	120.139,00
La Tebaida	123761	201808	65.728,00	153.367,00
Montenegro	336744	201712	111.066,00	259.158,00
Montenegro	365215	201712	306.974,00	301.497,00
Montenegro	334675	201801	92.767,00	216.457,00
Montenegro	331538	201803	41.846,00	97.642,00
Montenegro	308860	201803	552.205,00	1.288.479,00
Montenegro	307736	201804	75.791,00	63.008,00
Montenegro	371370	201806	638.184,00	484.641,00
Montenegro	361420	201806	991.043,00	894.325,00
Montenegro	319200	201806	409.860,00	211.467,00
Montenegro	331512	201806	156.275,00	364.643,00
Montenegro	352860	201806	70.723,00	165.020,00
Montenegro	362780	201807	403.161,00	220.218,00
Montenegro	306740	201807	75.020,00	172.050,00
Montenegro	364645	201809	46.357,00	108.166,00
Montenegro	303013	201809	841.212,00	1.347.216,00
Montenegro	331352	201809	485.122,00	198.265,00
Montenegro	372240	201810	280.391,00	654.245,00
Montenegro	332420	201810	245.172,00	572.068,00
Montenegro	332718	201810	141.389,00	329.906,00
Montenegro	362935	201810	137.400,00	320.600,00
Pueblo Tapao	801280	201803	60.361,00	178.413,00
Quimbaya	443663	201801	31.489,00	125.960,00
Quimbaya	457230	201805	293.099,00	683.899,00
Quimbaya	472986	201807	283.140,00	268.971,00
Quimbaya	445290	201808	195.743,00	456.735,00
Quimbaya	445280	201808	850.160,00	1.983.707,00

Total	17.463.340,00	28.883.840,00
-------	---------------	---------------

Esta alternativa ha posibilitado la recuperación de cartera de difícil cobro y la normalización de los clientes, en la medida en que los mismos cuentan con la disponibilidad y capacidad del pago del saldo de la deuda de contado.

▪ **Gestión de Cobro Persuasivo**

Durante el periodo enero a diciembre de 2018, fueron realizadas por la Entidad 2.507 gestiones de cobro persuasivo frente a los suscriptores de los servicios de acueducto y alcantarillado, que se encontraban en mora con edad mayor a 2 meses en el pago de los servicios de acueducto y alcantarillado en los distintos municipios, de acuerdo con el consolidado que se presenta a continuación:

MUNICIPIOS	Gestiones de Cobro Persuasivo
Buenavista	106
Circasia	588
Filandia	260
Génova	254
La Tebaida	323
Montenegro	372
Pijao	171
Quimbaya	241
Salento	192
TOTAL 2018	2.507

Estas gestiones implican visitas al suscriptor / usuario con el fin de realizar la notificación de la comunicación de la deuda, con la invitación a hacer uso de las alternativas de negociación o financiación de la cartera que se encuentran disponibles por parte de la Entidad. A partir de estas gestiones se ha logrado el pago de deudas de los suscriptores, la suscripción de acuerdos de pago, la realización de abonos / pagos parciales o la identificación de cuentas que deben ser objeto de revisión y depuración de la cartera.

Las comunicaciones de cobro persuasivo que fueron gestionadas durante el año 2018 se encuentran consolidadas en 14 carpetas, ordenadas por fecha y municipio.

▪ **Gestión de Cobro Coactivo (Mandamientos de Pago)**

De igual manera durante la vigencia 2018 se inició proceso de cobro coactivo a 136 usuarios de los diferentes municipios donde la empresa presta sus servicios, este proceso se surtió como se relaciona a continuación:

Mandamientos de Pago	
Buenavista	0
Circasia	16
Filandia	7
Genova	38
La Tebaida	22
Montenegro	29

	Pijao	4	
	Quimbaya	9	
	Salento	11	
	TOTAL 2018	136	

La documentación correspondiente al cobro coactivo iniciado en 2018, se encuentra consolidada en 8 carpetas, que como ya se ha manifestado se encuentran disponibles en las oficinas del área de cartera de la Subgerencia.

El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de cumplimiento de esta acción es de el 100%

Avance 100%

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 3. Publicación de las actividades contractuales - Circular Externa No. 1 del 21 de junio de 2013 y No. 20 del 27 de agosto de 2015 de Colombia Compra Eficiente.

ACCION CORRECTIVA No. 1 Capacitación a los funcionarios asignados para la actividad de publicar en la plataforma SECOP II.

Meta: Personal de la Secretaria General, supervisores capacitados por Colombia Compra eficiente en el manejo de las plataformas

Unidad de medida de la meta: Solicitud de capacitación ante Colombia compra eficiente.

Fecha de Terminacion de la Meta: Proceso de capacitación desarrollado.

SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

A traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi:

Atraves del oficio del 10 de Febrero de 2019 recibido en la OCI el 18 de Febrero de 2019, el proceso jurídico informa que en cuanto la solicitud de capacitación ante Colombia compra eficiente, se realizaron las gestiones via telefonica, para concertar la capacitación que dicto la Escuela Superior de Administracion Publica ESAP, en SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PUBLICA SECOP II,que se llevo a cabo entre el 02 al 30 de Octubre de 2018. A dicha capacitación asistió la Dra Erika Viviana Pareja Rendon, Profesional Universitaria de esta entidad adscrita a la secretaria General (oficina jurídica) se anexa certificación expedida por la Escuela de Administracion Publica ESAP.

El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de cumplimiento de esta acción es de el 100%

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 4. Reconocimiento de hechos económicos. La entidad no registró contablemente el 100% de la cuenta por pagar a la CRQ, generada en el acuerdo de pago No. 06 de 2015 por valor de \$433.000.000. del mismo modo, no se evidenció coherencia en los registros generados de forma posterior a Ia causación realizada al cierre de Ia vigencia, ya que el

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 13 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

pago realizado en Ia vigencia 2016, con el comprobante de egreso No 310-20160107 de 2016, y Ia nota contable realizada como reclasificación, no es coherente con lo causado, situación que afecta la veracidad y exactitud de Ia información financiera

Accion Correctiva No. 1 : Registrar las cuentas por pagar por el valor real correspondiente al hecho economico

Meta:Tener el valor real de cada una de las cuentas por pagar

Unidad de medidas de las metas:auxiliar de cuentas por pagar conciliadas

Fecha de terminación de la Meta:31/12/2018

Seguimiento por parte de la oficina de Control Interno:

A traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi:

De acuerdo a lo Manifestado en el oficio enviado por la contadora de la entidad del dia 20 de febrero de 2019 presenta un folio donde se registran las cuentas por pagar a Diciembre 31 de 2018 la conciliación entre el area de contabilidad y tesorería son concordantes. Verificada la resoluciónNo. 015 del 8 de Enero de 2019 se constata que la información presentada en la conciliación entre las areas de presupuesto, contabilidad y tesorería corresponde a lo enunciado en la resolución antes mencionada.

El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de cumplimiento de esta acción es de el 100%

HALLAZGO ADMINISTRATIVO No. 5. Inconsistencias en información financiera.

Realizada la verificación de los estados contables de la empresa ESAQUIN para la vigencia de 2015, dentro del proceso de evaluación se evidenciaron deficiencias contables y documentales que afectan el concepto sobre los estados financieros, así: En la cuenta 11 disponible, en catálogo de cuentas reportan la suma de \$5.952.573.000 y en declaración tributaria las sumas de \$7.846.470.000, arrojando una diferencia de \$1.893.897.000, de los cuales en la subcuenta 1105 efectivo de observa una subestimación por valor de \$721.550.000, saldo reportado en los estados contables al cierra de la vigencia y los anexos tributarios de la vigencia 2015.

Acción correctiva 1:

Conciliacion trimestral de las areas de Contabilidad,Presupuesto y tesorería

Meta: informacion financiera debidamente conciliada

Denominacion de la meta: Conciliaciones de las areas Financieras

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018.

Seguimiento de la Oficina de Control Interno

A traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi: De acuerdo al oficio del 20 de febrero de 2019 enviado por la contadora de la entidad Dra. Luz stella Echavarria Beltran presenta reporte de conciliaciones de los meses de Octubre a Diciembre de 2018, los cuales se encuentran debidamente conciliados, al evaluar la totalidad de la vigencia se reporta una inconsistencia en el mes de enero que actualmente se en términos de respuesta. Se evidencia conciliación bancaria del BBVA cuenta corriente 1145 y cuenta contable 1132100155 y se evidencia soportes para el pago de obligaciones contractuales Por lo tanto esta accion correctiva tienen un cumplimiento de 80 % Accion Correctiva 2: Solicitar a las diferentes subgerencias y oficinas que reporten cualquier actividad que genere hecho económico. Meta: informacion financiera debidamente conciliada Denominacion de la meta: Circular solicitando enviar el reporte de hechos económicos Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018. Seguimiento de la oficina de control interno a traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi: Se evidencia circular sin numero y con fecha 13 de Noviembre de 2018, donde se solicita el reporte de actividades económicas que genere hechos económicos a todas las subgerencias y la Secretaria General El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de cumplimiento de esta acción es del 100% Accion Correctiva 3: Tener soportado cada uno de los registros contables Meta: informacion financiera debidamente conciliada Denominacion de la meta: Soporte de los registros contables (revisión Periodica y aleatoria) Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018. Seguimiento de la oficina de control interno a través del oficio del 20 de febrero de 2019 se evidencia soportes de registros contables donde se anexan todos los documentos para el pago efectivo de la Obligacion. La muestra de los registros contables se encuentran debidamente soportados. El equipo auditor considera que las evidencias corresponde a lo suscrito en el plan de mejoramiento, teniendo en cuenta los seguimientos realizados, por tanto el nivel de
--

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 15 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

cumplimiento de esta acción es del 100%

HALLAZGO No. 6 Convenios sin liquidar.

Mediante oficio de septiembre 7 de 2016, enviado a la Empresa Sanitaria del Quindío SA ESP, se solicitó justificar las causas de la falta de ejecución y liquidación de los convenios que tiene la empresa con otras entidades. Posteriormente mediante oficio del 9 de septiembre de 2015 la entidad dio respuesta donde señala que varios de éstos, ya han sido terminados y liquidados. Es así que la entidad deberá establecer los controles necesarios con el fin de la entidad no afecte el presupuesto con los saldos de los convenios que no se han liquidado.

Acción correctiva 1: Circulacion de obligación de liquidar convenios y garantizar la trazabilidad de situación con el area financiera

Meta:Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios

Denominacion de la meta: Liquidaciones realizadas y reportadas a la Oficina de presupuesto

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018.

Seguimiento de la Oficina de control Interno de gestión:

a traves del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018 , y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas asi:

A través del oficio de fecha 19 de Febrero de 2019 la secretaria General da informe del cumplimiento y evidencias de la acción correctiva se presenta la circular del 27 de diciembre de 2018 dirigida a todas las dependencias con el fin de dar cumplimiento al manual de contratación acuerdo 016 de 2013 modificado por el acuerdo No. 018 de 2013 (manual de contratación), y la resolución 3799 del 21 de noviembre de 2013, en especial el titulo 5 etapa pos contractual capitulo 1 de la liquidación del contrato. Se anexa listado de convenios y contratos pendientes por liquidar.

El equipo auditor considera Esta acción correctiva tiene un avance de cumplimiento del 100%, toda vez que a la fecha 31 de Diciembre no se han iniciado el proceso de liquidación de convenios.

Acción correctiva 2:Realizar capacitación a los supervisores

Meta: Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios

Denominacion de la meta: Liquidaciones realizadas y reportadas a la Oficina de presupuesto

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018.

Seguimiento de la Oficina de control Interno de gestión: a traves del oficio del 18 de Febrero de 2018 se informa que la Doctora Erika Viviana Pareja Rendon dicto capacitación a los supervisores y lideres de proceso sobre Contratacion, Supervision y liquidación de contratos se anexa listado de asistencia y registro fotográfico.

El equipo auditor considera que esta acción correctiva tiene un avance de cumplimiento del 100%

Acción correctiva 3: Avanzar en el proceso de liquidación de convenios según su realidad

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 16 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

contractual

Meta: Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios

Denominacion de la meta: Liquidaciones realizadas y reportadas a la Oficina de presupuesto

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019.

Seguimiento de la Oficina de control Interno de gestión: a través del oficio del 10 de febrero de 2019 recibido el la OCI el 18 de febrero de 2019 se evidencia que la entidad ha venido trabajando con el propósito de depurar los convenios y contratos pendientes por liquidar, se tienen actas de reunión, oficios entre las áreas involucradas y la plena identificación de los convenios pendientes por liquidar.

AUDITORIA ESPECIAL M.A 038 -2016.

HALLAZGO No. 7 Ejecución del presupuesto

Las modificaciones presupuestales que consolidaron un 306.12%, del valor inicialmente aprobado, reflejaron una deficiente programación de las rentas, en la que se ve afectado el gasto, dadas las siguientes consideraciones: a. Sobrestimación del presupuesto en la suma de \$822.191 mil pesos, toda vez que se programa el recaudo de \$450.000 mil pesos por un rubro que no presentó movimiento, generado por las irregularidades en el manejo del aplicativo IALEFH, pero que fueron fuente financiadora de gastos; por \$214.000 mil pesos registrados doblemente, correspondientes al convenio 024 de 2008 y adición por mayor valor \$158.191 mil pesos del Convenio 024 de 2011. b. Se registró la suma de \$600.000 mil pesos, por concepto de Crédito. Ver hallazgo total Plan de Mejoramiento rendido

Acción correctiva 1:

Programación presupuestal de acuerdo a datos históricos y base cero cuando sea necesario para ajustarlo a la realidad de la vigencia.

Meta: Programación presupuestal con los ingresos reales para facilitar la ejecución presupuestal.

Denominacion de la meta: programación presupuestal

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno:

A través del oficio OCI 0136 del 17 de Diciembre de 2018, y nuevamente a través del oficio OCI-012-2019 se solicita las evidencias de las acciones correctivas así:

De acuerdo a la información enviada mediante correo electrónico el PU de presupuesto GERMAN ALONSO GOMEZ CASTRILLON informa que se realizó la aprobación del presupuesto de acuerdo a la nueva metodología tarifaria con respecto a los ingresos y los gastos, las diferentes áreas enviaron la información de necesidades cruzando la información con el plan anual de adquisiciones, además se realizó el cierre fiscal cruzando la información en Tesorería, presupuesto y contabilidad para que la información en los saldos iniciales mostraran la realidad del estado financiero de la entidad, se evidencia 10 oficios dirigidos a los líderes de cada proceso solicitando la proyección de gastos para la nueva vigencia.

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 17 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento de la acción 100%

Accion correctiva 2 :

Realizar seguimiento por parte de los ejecutores y por la funcionaria encargada de presupuesto a la planificación

Meta: Facilitar la ejecución presupuestal

Denominacion de la meta: Soportes de los seguimientos de la Oficina de presupuesto

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno: durante la vigencia 2018 se realizo seguimiento al presupuesto desde el profesional universitario con el fin de mostrar la realidad en su momento, estos seguimiento se realizaron con corte a junio, septiembre y diciembre se envio a las areas de planeacion, administrativa , comercial y gerencia para que tomaran desiciones de acuerdo al recaudo vs ejecucion de gastos

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No. 8 – Incumplimiento Plan de Mejoramiento. ESAQUIN SA, en el periodo 2012, suscribió plan de mejoramiento producto de la auditoria especial financiera realizada a través del M.A. No. 04-12 la cual consta de 11 acciones correctivas de 11 hallazgos, las cuales tienen cumplimiento a diciembre 31 de 2013 a este plan de mejoramiento se adicionaron 10 acciones correctivas de 10 hallazgos, resultado de la auditoria regular efectuada a través del M.A. No. 15 -12, además 11 acciones correctivas reprogramadas en auditoria regular, para un total de 32 acciones correctivas a analizar en el periodo 2013.

Acción correctiva: Verificar el cumplimiento de las acciones correctivas

Meta: Cerrar las acciones de años anteriores.

Denominacion de la meta: Seguimiento periodico

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento: Se evidencia que la Oficina de control interno atraves de Acta del el 10 de Octubre de 2018 se reunió con todos los lideres de los procesos con el fin de establecer las acciones de mejoramiento y las fechas de cumplimiento, cada líder de proceso plantea sus acciones correctivas las se les hizo seguimiento atraves de los oficios OCI-136-2018 del 17 de Diciembre de 2018- OCI 138 -139,140 ,141| del 18 de Diciembre de 2018, OCI 012- 013 de Enero 28 2019

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No. 9 Inconsistencias en la información financiera.

Realizada la verificación de los estados contables de la empresa Sanitaria del Quindío ESAQUIN ESP para el 2013 se establecieron falencias que determinar la no inconsistencia

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 18 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

en la información financiera condición realizada la verificación de los estados contables de la empresa sanitaria del Quindío ESAQUIN ESP para el 2013 se establecieron falencias que determinan la no razonabilidad de los mismos así: la cuenta Ver hallazgo total en el plan de Mejoramiento rendido.

Acción correctiva:Saneamiento contable o Depuración de las cuentas

Meta: Estados Financieros Contables /actas de comité de saneamiento contable

Denominación de la meta: Estados Financieros

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Se evidencia actas de fecha 25 de Julio, 29 de Noviembre y 30 de Noviembre en las cuales se depuran las cuentas de cartera de inventario y de recursos recibidos en administración.

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No. 10: Confiabilidad cifras presupuestales. Analizadas las ejecuciones de ingresos y gastos se observó que estas carecen de confiabilidad por cuanto se presentaron las siguientes inconsistencias (1) pago de compromisos realizados por convenios firmados por la CRQ donde las erogaciones que debieron afectar los gastos generales transferencias a entidades no financieras CRQ fueron ejecutados a través de cuentas por pagar año 2012. (2) el total de compromisos adicionados en el 2013 realmente no correspondían toda vez que las disponibilidades no fueron liberadas según lo informado por el responsable del proceso, razón por la cual no se ejecutaron las reservas inversión, es por lo que el sistema reflejo compromisos que en realidad no existían (3) adición de disponibilidad sobreestimada en sus recursos propios por cuanto agrego valores que correspondía a depósitos de terceros .(4) El valor de la columna cuentas por pagar se encuentra sobreestimada en la suma de \$10.434.202 pesos valores que corresponden a cuentas ya pagadas, que debieron afectar la columna pagos

Acción correctiva: Dar cumplimiento estricto a lo estipulado en el Manual de procesos y Procedimientos de presupuesto

Meta: Depuración de cuentas por pagar.

Denominación de la meta: liberación de cuentas cuando corresponden.

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento por parte de la oficina de Control interno

A través del oficio del 20 de febrero de 2019 el PU de presupuesto nos manifiesta que el día 28 de Diciembre envió solicitud al subgerente de planeación y Mejoramiento Institucional con el fin de solicitar la actualización del Manual de procesos y procedimientos del área de presupuesto. Se requirió a la PU de calidad el acompañamiento para la actualización de dicho manual y nos presenta el formato GF-P-08, .Versión 02 de fecha del 28 de diciembre de 2018 por el cual se adopta el manual de procedimiento de presupuesto.

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO 11: Mapa de Riesgos

En el periodo 2014 la empresa Sanitaria del Quindío S.A. a pesar de contar con unos mapas de riesgos elaborados por cada dependencia, sin embargo alguno de ellos se encuentran desactualizados siendo evidente en las áreas contable , tesorería, presupuesto y control interno, además en el área contable no se han identificado todas las situaciones riesgosas existentes y no existen unos buenos controles para combatir algunas situaciones de alto riesgo que podrían comprometer en un momento dado los recursos de la empresa(...) ver hallazgo en el cuerpo del informe(...)

Acción correctiva: Revisión y seguimiento del mapa de riesgo de la entidad conforma a la normatividad y politica de riesgo vigente.

Meta: Minimizar los riesgos de cada uno de los procesos.

Denominacion de la meta: seguimiento a la matriz de riesgos de los procesos.

Fecha de terminación de la meta: 30/06/2019

Seguimiento: Se evidencia informe realizado por la OCI a los riesgos de los procesos el cual se encuentra publicado en la pagina web de la entidad www.epq.gov.co, adicionalmente, se capacito a todos los lideres de proceso en la nueva guía de administración del riesgo en el mes de septiembre y octubre de 2018.

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No.12 ESTADOS CONTABLES

realizada la verificación de los estados contables de la Empresa sanitaria del Quindío SA para la vigencia 2014, se Falencias que afectan los estados financieros así: 1000 efectivo /11000 bancos y corporaciones. La cuenta efectivo se encuentra en incertidumbre en la suma de \$2.761.768 en razón a la falta de identificación y poca claridad en los valores y conceptos de algunas partidas conciliatorias de las cuentas (.....) ver hallazgo en el cuerpo del informe (...)14000 Deudores el valor de \$639.940 aún se encuentra en proceso de cobros jurídicos de rigor y hasta tanto no sean aclarados y justificados estas cifras no podrán ser confiable el saldo de deudores.. 160000 propiedad Planta y Equipo se sostiene observación por cuanto preste a la subcuenta 1640 Edificaciones, el valor de 1.799.574 cifra que se encuentra en proceso jurídico para la titulación de bienes.

Accion correctiva : 1.Depuración mensual de partidas conciliatorias de la cuenta efectivo.

Meta: Aplicación de la norma contable y depuración de las cuentas.

Denominacion de la meta: continuar con el saneamiento contable.- Actas de comité saneamiento contable.

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Respecto al saneamiento contable se anexa la evidencia del ESFA en el cual se hizo la depuracion contable de todas las cuentas según el proceso de implementación de NIIF, dicho saneamiento fue aprobado mediante resolución 2987 de 2015.

Cumplimiento de la acción 100%

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 20 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Accion correctiva : 2) Realizar conciliacion con las diferentes areas que alimentan el proceso financiero Meta: Aplicación de la norma contable y depuración de las cuentas. Denominacion de la meta: continuar con el saneamiento contable.- Actas de comité saneamiento contable. Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018 Seguimiento: Se evidencia actas de fecha 25 de Julio, 29 de Noviembre y 30 de Noviembre en las cuales se depuran las cuentas de cartera de inventario y de recursos recibidos en administración. Cumplimiento de la acción 100% Accion correctiva : 3. Propiedad planta y equipo. Continuar con el proceso de Legalizacion y titulacion de bienes Meta: Aplicación de la norma contable y depuración de las cuentas. Denominacion de la meta: continuar con el saneamiento contable.- Actas de comité saneamiento contable. Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018 Seguimiento: Se evidencia que la empresa realizo el registro de la propiedad planta y equipo de acuerdo con las regulación de las Niff, dado que las Niff regula que la propiedad planta y equipo se debe registrar cuando se tiene el control de ellas y se esperen beneficios futuros.proceso independiente. Cumplimiento de la acción 100 % <u>AUDITORIA REGULAR MA-05-2017</u> HALLAZGO No. 13 Causación de provisiones en las cuentas 251102 Cesantías y 2710 PASIVOS ESTIMADOS -Litigios Realizada la verificación de los estados contables de EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDÍO E.P.Q S.A. E.S.P para la vigencia 2016, dentro del proceso de evaluación se evidenciaron deficiencias contables y documentales que afectan el concepto sobre los estados financieros, así: .- En la cuenta 251102 cesantías a Diciembre 31 de 2016, se reporta una subestimación en su registro, por cuanto la liquidación de las mismas arroja un saldo por valor \$388.365.921 yen la respectiva cuenta del balance aparece registrado un saldo de \$379.703.565 presentado una diferencia en balance de \$8.662.356, por menor valor causado, subestimando el gasto y por consiguiente sobreestimado el resultado del ejercicio en este mismo valor..... ver informe completo

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 21 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Accion correctiva : 1) Realizar el ajuste por el valor correspondiente al año 2016 en la cuenta pasivos estimados, subcuenta provisión para contingencias

Meta:. Conciliaciones mensuales

Denominacion de la meta: Actas

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Se evidencia correos electrónicos a través del cual la contadora de Empresas publicas del Quindio solicita a la Oficina Juridica la relación de tutelas y relación de procesos Judiciales 2016,2017,2018.

Cumplimiento de la acción 90%

Accion correctiva : 2) realizar conciliación anual con la oficina jurídica antes de realizar el registro contable.

Meta:. Conciliaciones Anual

Denominacion de la meta: Actas

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Se evidencia relación de procesos Judiciales a 31 de Diciembre de 2018 donde la contadora concilia con el profesional del area jurídica sobre los procesos a 31 de diciembre a 2018

Cumplimiento de la acción 90 %

AUDITORIA MA-017-2017- ESPECIAL

HALLAZGO No. 14 Costos en contrato de obra No. 025 en el Municipio de Circasia – se presentan posibles sobre costos clasificados en diferentes tipos asi: actividades canceladas que no se justifican técnicamente y actividades que no se evidenciaron como ejecutadas completamente, en términos generales se destacan costos muy elevados en movimiento de tierra entibados y obras complementarias

Accion correctiva : 1)Incluir en la notificación de la supervisión de contratos de obra e interventoría, la obligación de presentar informe mensual de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico permanente, así como las demás obligaciones y funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Empresas Públicas del Quindío S.A ESP .

Meta: Fortalecer el proceso de conocimiento de responsabilidades y funciones por parte de los supervisores de contratos de obra e interventoría

Denominacion de la meta: Notificación de supervisión con referencia expresa a las obligaciones y funciones del supervisor para todos los contratos de obra e interventoria celebrados por la Entidad

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento. Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019.

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 22 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Cumplimiento de la acción %

Accion correctiva : 2). Elaboración de Informe mensual de supervisión de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico, permanente de ejecución de la obra, así como de los contratos de interventoría que le sean asignados, como parte del informe deberá anexarse las actas de los comités de obra. El informe deberá estar elaborado en el formato de acta de supervisión que tiene establecido la entidad para el desarrollo de esta función.

El informe deberá contener de acuerdo al formato de acta de supervisión, los siguientes componentes:

- 1. Datos del Supervisor y/o Interventor**
- 2. Datos del contrato**
- 3. Descripción de las actividades ejecutadas:-seguimiento a las obligaciones**
- 4. Balance General del Contrato**
- 5. Evidencias documentales del contrato**

El informe debe adjuntar las actas semanales de visita de obra realizadas por el supervisor, que incluya las firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotografico.

Meta:. Fortalecer el proceso de seguimiento y control a las obras e interventorias ejecutadas por la entidad

Denominacion de la meta: porcentaje

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno: Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019

Cumplimiento de la acción 100%

Accion correctiva : 3) seguimiento y control mensual de las actividades de los supervisores de contratos de obra e interventoria por parte del subgerente responsable del proceso

Meta:1.Diseño y aprobación de formato de seguimiento y control por parte del subgerente

Denominacion de la meta: Formato Diseñado y aprobado

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Se evidencia a través del oficio del 3 de enero del 2018 el formato informe de supervisión y/o interventoria código SG-P-01-R-08 version 05 fecha de emisión 28/12/2018

Cumplimiento de la acción 100%

Meta: 2. Seguimiento y control por parte de los subgerentes a supervisores de contratos de obra e interventoria a traves del formato diseñado y aprobado

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 23 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Denominacion de la meta: Seguimiento y control a supervisores realizados por los subgerentes respectivos.

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019

Seguimiento: se encuentra condicionado a la aprobación de los formatos anteriormente mencionados

Avance %

Accion correctiva : 4) Realizar seguimiento de forma selectiva a la contratación realizada en el proceso

Meta:. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impartidas a los supervisores de los contratos de obra ejecutados por la Entidad ,mediante el seguimiento aleatorio a los informes

Denominacion de la meta: Seguimientos realizados al cumplimiento de las obligaciones del supervisor de contratos de obra de la Entidad, con actuaciones puntuales respecto a los supervisores de los contratos de obra

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019

Seguimiento: Actualmente se encuentra en seguimiento

Cumplimiento de la acción %

Accion correctiva : 5) Adoptar base de datos de precios oficiales base para la estructuraciòn de presupuestos de obra de la entidad, el cual debera ser actualizada cada vigencia la primera semana el mes de febrero. Con base en esta se deberán estructurar los presupuestos de obra que sean contratados por la Entidad o los proyectos que sean estructurados. estos precios seran techo para la revisiòn en la pactaciòn de precios realizadas durante el contrato que correspondan a items no contratados inicialmente pero que su ejecucion sea estrictamente necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. cuando los elementos que lo conforman no fueron ofertados inicialmente por el contratista.

Meta:. Contar con una lista de precios oficiales actualizada de la Entidad para la estructuraciòn de presupuestos de obra.

Denominacion de la meta: Acto Administrativo

Fecha de terminación de la meta: 28/02/2019

Seguimiento: Se evidencia que se encuentra en proceso de formulaciòn por los incrementos anuales

Cumplimiento de la acción %

HALLAZGO No. 15 Costos en contrato de obra No. 005 de 2016 en el Municipio de Circasia se presentaron sobre costos clasificados en diferentes tipos asi: actividades canceladas que no se justifican técnicamente, actividades que no se evidenciaron como ejecutadas completamente y actividades cuya mención en obra no coincide con lo pagado en actas. En termonos generales se destacan costos muy elevados en movimientos de tierra entibados y obras complementarias.

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 24 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

<u>Accion correctiva :</u> 1)Incluir en la notificación de la supervisión de contratos de obra e interventoría, la obligación de presentar informe mensual de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico permanente, así como las demás obligaciones y funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Empresas Públicas del Quindío S.A ESP . Meta: Fortalecer el proceso de conocimiento de responsabilidades y funciones por parte de los supervisores de contratos de obra e interventoría Denominacion de la meta: Notificación de supervisión con referencia expresa a las obligaciones y funciones del supervisor para todos los contratos de obra e interventoria celebrados por la Entidad Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019 Seguimiento: . Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019 Cumplimiento de la acción % <u>Accion correctiva :</u> 2). Elaboración de Informe mensual de supervisión de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico, permanente de ejecución de la obra, así como de los contratos de interventoría que le sean asignados, como parte del informe deberá anexarse las actas de los comités de obra. El informe deberá estar elaborado en el formato de acta de supervisión que tiene establecido la entidad para el desarrollo de esta función. El informe deberá contener de acuerdo al formato de acta de supervisión, los siguientes componentes: 1. Datos del Supervisor y/o Interventor 2. Datos del contrato 3. Descripción de las actividades ejecutadas:-seguimiento a las obligaciones 4. Balance General del Contrato 5. Evidencias documentales del contrato El informe debe adjuntar las actas semanales de visita de obra realizadas por el supervisor, que incluya las firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotografico. Meta:. Fortalecer el proceso de seguimiento y control a las obras e interventorias ejecutadas por la entidad Denominacion de la meta: Contratos de obra e interventoria con informes mensuales de supervisión Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019 Seguimiento: Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019 <u>Accion correctiva :</u> 3) seguimiento y control mensual de las actividades de los supevisores de contratos de obra e interventoria por parte del subgerente responsable del proceso Meta:1.Diseño y aprobación de formato de seguimiento y control por parte del subgerente

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 25 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Denominacion de la meta: Formato Diseñado y aprobado Fecha de terminación de la meta: 15/10 /2018 Seguimiento: Se evidencia a través del oficio del 3 de enero del 2018 el formato informe de supervisión y/o interventoria código SG-P-01-R-08 version 05 fecha de emisión 28/12/2018 Cumplimiento de la acción 100 % Meta: 2. Seguimiento y control por parte de los subgerentes a supervisores de contratos de obra e interventoria a traves del formato diseñado y aprobado Denominacion de la meta: Seguimiento y control a supervisores realizados por los subgerentes respectivos. Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019 Seguimiento: se encuentra condicionado a la aprobación de los formatos anteriormente mencionados % de avance <u>Accion correctiva :</u> 4) Realizar seguimiento de forma selectiva a la contratación realizada en el proceso Meta:. Verificar el cumplimiento de las obligaciones impartidas a los supervisores de los contratos de obra ejecutados por la Entidad ,mediante el seguimiento aleatorio a los informes Denominacion de la meta: Seguimientos realizados al cumplimiento de las obligaciones del supervisor de contratos de obra de la Entidad, con actuaciones puntuales respecto a los supervisores de los contratos de obra Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019 Seguimiento:En ejecución Cumplimiento de la acción % <u>Accion correctiva :</u> 5) Adoptar base de datos de precios oficiales base para la estructuraciòn de presupuestos de obra de la entidad, el cual debera ser actualizada cada vigencia la primera semana el mes de febrero. Con base en esta se deberán estructurar los presupuestos de obra que sean contratados por la Entidad o los proyectos que sean estructurados. estos precios seran techo para la revisiòn en la pactaciòn de precios realizadas durante el contrato que correspondan a items no contratados inicialmente pero que su ejecucion sea estrictamente necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. cuando los elementos que lo conforman no fueron ofertados inicialmente por el contratista. Meta:. Contar con una lista de precios oficiales actualizada de la Entidad para la estructuraciòn de presupuestos de obra. Denominacion de la meta: Acto Administrativo Fecha de terminación de la meta: 28/02/2019 Seguimiento: Se evidencia que se encuentra en proceso de formulación por los incrementos
--

anuales

Cumplimiento de la acción %

AUDITORIA REGULAR MA-010-2018

HALLAZGO No. 16 Cantidad de obra no ejecutada y cancelada. Revisado el contrato de obra No 04 de 2017, celebrado entre Empresas Públicas del Quindío y el ingeniero MARCO JULIO SUESCUN LOZANO, el cual tenía por objeto: "Obras de adecuación, reposición y optimización de infraestructura de alcantarillado y acueducto en el área urbana del municipio de Córdoba"; se realizó visita técnica al sitio donde se ejecutaron las obras en compañía del ingeniero contratista y la supervisora ingeniera LUZ AMANDA PULIDO MORALES.

Durante la visita técnica se pudo evidenciar que a pesar de haber terminado la ejecución del contrato en diciembre 21 de 2017, no se encontraron actividades que fueron canceladas y aprobadas por la supervisión, según se puede apreciar en el acta de visita con fecha junio 25 de 2018. En tal sentido, los ítems: Sellado de junta de dilatación pavimento rígido corte a 1 mm; base y cañuela para cámara de inspección y placa tapa cámara polimérica losa 1,6*1,6; a pesar de no haberse ejecutado fueron cancelados por la entidad contratante según acta final de obra con fecha 21 de diciembre de 2017.

Es importante destacar que el total de la obra cancelada y no ejecutada ascendió a la suma de \$33.924.462,73; pero una vez terminada la visita a la obra, el contratista decidió ejecutar el saldo restante; por tal razón en la fase de ejecución de la presente auditoría se programó nuevamente una segunda visita al sitio de la obra para verificar lo ejecutado y se cuantificó obra ejecutada por \$30.545.142,08, lo cual representa un beneficio de control para la Contraloría General del Quindío. Así mismo se cuantifica un detrimento patrimonial por el recurso no ejecutado por valor de \$3.379.321. VER PAGINA 15 del informe final.

Accion correctiva : 1)Incluir en la notificación de la supervisión de contratos de obra e interventoría, la obligación de presentar informe mensual de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico permanente, así como las demás obligaciones y funciones establecidas en el Manual de Supervisión e Interventoría de Empresas Públicas del Quindío S.A ESP .

Meta: Fortalecer el proceso de conocimiento de responsabilidades y funciones por parte de los supervisores de contratos de obra e interventoría

Denominacion de la meta: Notificación de supervisión con referencia expresa a las obligaciones y funciones del supervisor para todos los contratos de obra e interventoria celebrados por la Entidad

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento: Se evidencia que Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019

Cumplimiento de la acción %

Accion correctiva : 2). Elaboración de Informe mensual de supervisión de seguimiento de las actividades de tipo técnico, administrativo, financiero y jurídico, permanente de ejecución de la obra, así como de los contratos de interventoría que le sean asignados, como parte del informe deberá anexarse las actas de los comités de obra. El informe deberá estar elaborado en el formato de acta de supervisión que tiene establecido la entidad para el desarrollo de esta función.

El informe deberá contener de acuerdo al formato de acta de supervisión, los siguientes

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 27 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

componentes:

1. Datos del Supervisor y/o Interventor

2. Datos del contrato

3. Descripción de las actividades ejecutadas:-seguimiento a las obligaciones

4. Balance General del Contrato

5. Evidencias documentales del contrato

El informe debe adjuntar las actas semanales de visita de obra realizadas por el supervisor, que incluya las firmas de los residentes de obra del proyecto con el respectivo registro fotografico.

Meta:. Fortalecer el proceso de seguimiento y control a las obras e interventorias ejecutadas por la entidad

Denominacion de la meta: Contratos de obra e interventoria con informes mensuales de supervisión

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento: Se esta validando el formato con el fin de implementarse en la vigencia 2019

Cumplimiento de la acción %

Accion correctiva : 3) seguimiento y control mensual de las actividades de los supervisores de contratos de obra e interventoria por parte del subgerente responsable del proceso

Meta:1.Diseño y aprobación de formato de seguimiento y control por parte del subgerente

Denominacion de la meta: Formato Diseñado y aprobado

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018

Seguimiento: Se evidencia a través del oficio del 3 de enero del 2018 el formato informe de supervisión y/o interventoria código SG-P-01-R-08 version 05 fecha de emisión 28/12/2018

Cumplimiento de la acción 100%

Meta: 2. Seguimiento y control por parte de los subgerentes a supervisores de contratos de obra e interventoria a traves del formato diseñado y aprobado

Denominacion de la meta: Seguimiento y control a supervisores realizados por los subgerentes respectivos.

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019

Seguimiento:

% de avance

Accion correctiva : 4) Realizar seguimiento de forma selectiva a la contratación realizada en el proceso

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 28 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Meta: . Verificar el cumplimiento de las obligaciones impartidas a los supervisores de los contratos de obra ejecutados por la Entidad ,mediante el seguimiento aleatorio a los informes
Denominacion de la meta: Seguimientos realizados al cumplimiento de las obligaciones del supervisor de contratos de obra de la Entidad, con actuaciones puntuales respecto a los supervisores de los contratos de obra
Fecha de terminación de la meta: 31/12/2019
Seguimiento: En ejecución
Cumplimiento de la acción %
<u>Accion correctiva :</u> 5) Adoptar base de datos de precios oficiales base para la estructuraciòn de presupuestos de obra de la entidad, el cual debera ser actualizada cada vigencia la primera semana el mes de febrero. Con base en esta se deberán estructurar los presupuestos de obra que sean contratados por la Entidad o los proyectos que sean estructurados. estos precios seran techo para la revisiòn en la pactaciòn de precios realizadas durante el contrato que correspondan a items no contratados inicialmente pero que su ejecucion sea estrictamente necesaria para el cumplimiento del objeto contractual. cuando los elementos que lo conforman no fueron ofertados inicialmente por el contratista.
Meta: . Contar con una lista de precios oficiales actualizada de la Entidad para la estructuraciòn de presupuestos de obra.
Denominacion de la meta: Acto Administrativo
Fecha de terminación de la meta: 28/02/2019
Seguimiento: Se evidencia que se encuentra en proceso de formulaciòn por los incrementos anuales
Cumplimiento de la acciòn %
HALLAZGO No. 17 Actualizaciòn Política de Prevenciòn del daño Antijurídico. Una vez revisado el listado de procesos judiciales reportado por EPQ, se evidencia la necesidad que tiene la entidad de actualizar la política para combatir el daño antijurídico, toda vez que de manera relevante se observa que de las (46) acciones judiciales reportadas, once (11) de ellas corresponden a medios de Control de Reparaciòn Directa que destacan como presunto hecho generador del daño, la falta de se\u00f1alizaciòn y cobertura de obras de infraestructura, las cuales, si bien en algunos casos han sido ejecutados por terceros y que probablemente est\u00e1n cobijados de garant\u00edas de seguro, no es menos cierto que la entidad debe adoptar una verdadera Política de Prevenciòn del daño Antijurídico, de conformidad con los lineamientos establecidos en el Decreto 1069 del 26 de mayo del 2015, espec\u00edficamente el contenido de sus art\u00edculos 2.2.4.3.1.2.2 y 2.2.4.3.1.5, pues la política que en la actualidad tiene adoptada, mediante documento de Gest\u00edon, c\u00f3digo DE-D-05, Versi\u00f3n 01 del 13 de agosto de 2015, dista de las caracter\u00edsticas especiales de la Entidad pero especialmente, del contenido de la norma en cita. Ver en la p\u00e1gina 26 del informe final.
Accion Correctiva: Actualizar la Política de Prevenciòn del Daño Antijurídico de Empresas P\u00fablicas del Quind\u00edo S.A E.S.P.
Meta: . Politica de prevenciòn del daño antijuridico actualizada y socializada al interior de la entidad.
Denominacion de la meta: Acto Administrativo

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 29 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018 Seguimiento: Se evidencia la política de prevención del daño antijuridico Cumplimiento de la acción 100% HALLAZGO 18: Inefectividad de los controles: Las auditorías internas realizadas por la responsable de la Oficina de Control Interno en la vigencia 2017, incluyeron los procesos de contratación, control interno disciplinario, sistemas, comercial, planeación y financiera entre otras; no obstante se evidenció que no se efectuó seguimiento y control al proceso presupuestal, considerando importante su evaluación dada la situación atípica en el manejo del presupuesto, debido a que para la vigencias en análisis este no fue aprobado por la Junta Directiva de la Empresa, obligándola a repetir el presupuesto del año 2016, lo que demuestra que la entidad no realizó la debida planeación presupuestal, lo cual conlleva a diversos riesgos en este proceso y dificultades que podían afectar el flujo normal de sus operaciones. Así mismo, se evidenció que a pesar de haber realizado auditorías a los procesos de Estados Financieros y seguimiento a los indicadores del Plan Estratégico, existen deficiencias que no fueron evidenciadas en la parte financiera, como es el caso de debilidades de la causación contable, identificación y depuración de cuentas, faltantes y sobrantes en caja y tesorería, cuentas por cobrar a contratistas por préstamos de recursos propios para cubrir descuentos; además de inconsistencias en inventarios, cierre presupuestal y financiero e incumplimiento del Manual de Cartera, entre otros. Respecto a las no conformidades encontradas en las auditorías internas, se tiene que en estas se identificaron problemas con la línea base medición de indicadores, pero estas inconsistencias no fueron solucionadas por la Empresa. Ver en la página 47 del informe final. Accion Correctiva: Realizar las auditorias y seguimientos programadas y aprobadas por el Comité Coordinador de Control Interno segun el Plan de auditoria. Meta:. Realizar todas las auditorias programadas Denominacion de la meta: Plan de auditoria ejecutado Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019 Seguimiento: Se evidencia el plan de auditoria y el plan de acción de la Oficina de control interno Cumplimiento de la acción 100% <u>HALLAZGO 19: Hallazgo Administrativo. Manual de Procesos Presupuestal.</u> Condición. Observado el Manual de Procesos Presupuestal, se estableció que este se encuentra desactualizado, toda vez que se enuncia que es para ESAQUIN S.A. ESP., no obstante la razon social actual de la empresa es Empresas Públicas del Quindío “EPQ S.A. E.S.P.”; así mismo se observó que la responsabilidad del manejo de este proceso se encuentra a cargo de un tecnico, situación contraria a la realidad, toda vez que después de la reestructuración de la planta de personal efectuada en el año 2015, <i>dicha responsabilidad paso a</i> cargo de un Profesional Universitario; evidenciandose además a su interior que se menciona al CODEFIS para: “En caso de no existir disponibilidad se consulta a la Subgerencia Administrativa y Financiera sobre un posible traslado con la respectiva aprobación del CODEFIS o Gerente según que se modifique o no la estructura inicial aprobado”, el CODEFIS aprobará las adiciones, traslados o reducciones que modifiquen el valor total de los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda y gastos de inversión y requieren del certificado de disponibilidad que garantice la existencia de los recursos, expedido por el jefe de presupuesto” y “El Gerente desagregará el presupuesto de

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 30 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el Codefis y lo presentará a la Junta Directiva para modificaciones y refrendación mediante acuerdo o resolución”, entre otros aspectos. No observándose por parte de la comisión auditora que el CODEFIS interfiera en la aprobación del presupuesto o sus correspondientes modificaciones. Es por lo que se concluye que este manual debe ser modificado, actualizándolo de acuerdo a su nueva estructura y a su razón social. ver pagina 56.

Accion Correctiva: Actualizar el manual de procesos y procedimientos de Empresas Publicas del Quindio S.A E.S.p
Meta:. actualizar los manuales de procesos y procedimientos vinculando a todos los procesos de la entidad conforme a la nueva estructura

Denominacion de la meta: Actualizar el manual de procesos y procedimientos con resolución
Fecha de terminación de la meta: 30/06/2019

Seguimiento: Se evidencia que se actualmente adelanta el proceso de actualización de los manuales de los procesos de la entidad.
Cumplimiento de la acción %

Accion Correctiva: Revisar y normalizar todos los manuales de procedimientos de la Entidad que sean actualizados por cada uno de los lideres de procesos.
Meta: Actualizar y normalizar los manuales de procedimientos de la Entidad
Denominacion de la meta: Revisión y normalizacion de los manuales de procedimientos de la Entidad
Fecha de terminación de la meta: 15/04/2019

Seguimiento: Se evidencia que se actualmente adelanta el proceso de actualización de los manuales de los procesos de la entidad.
Cumplimiento de la acción %

HALLAZGO No.20: Hallazgo Administrativo. Debilidades en la expedición de actos administrativos relacionados con el manejo de los recursos públicos.
Durante el proceso auditor se observaron deficiencias en los actos administrativos así:
- Al evaluar el valor de los compromisos y cuentas por pagar canceladas mediante la Resolución No.1651 de diciembre 31 de 2016, y que corresponden a las constituidas al cierre de la vigencia 2015 para pagar en el 2016, se observó que la resolución no registra el valor de las reservas y las cuentas por pagar, a la cual se anexa un listado con el valor total de las cuentas por pagar y reservas constituidas, cifra no coherente con la relación de obligaciones y compromisos evidenciada durante la ejecución del proceso auditor. - Observada la ejecución presupuestal de gastos vigencia 2017 se evidencian adiciones de reservas, así: convenio Salento 2017 optimización de alcantarillado por \$13.394.783, convenio Salento 2017 por \$75.014.611; situación no entendible por la comisión auditora toda vez que un convenio firmado en la vigencia 2017, no debe ser adicionado como reserva en la misma vigencia. ver pagina 49 Informe final aud.regular

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 31 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Accion Correctiva: Realizar de forma separada los actos administrativos de cierre, cuentas por pagar y reserva con el fin de dar informacion mas clara y concisa a las personas interesas de la informacion

Meta: generar autocontrol cruzando la informacion de cierre de año, con el fin de que los saldos sean coherentes con el saldo inicial de la siguiente vigencia

Denominacion de la meta: actos administrativos con soportes y cruce de informacion

Fecha de terminación de la meta:28/02/2019

Seguimiento por la oficina de control interno : Se evidencia las siguientes actos administrativos: Resolucion 029 de 15 de Enero de 2019 por medio de la cual se reconocen y constituyen las reservas presupuestales de las Empresas Publicas del Quindio EPQ SA ESP al cierre de la vigencia fiscal 2018, Resolucion N0. 015 de Enero 8 de 2019 por medio de la cual se reconocen y se constituyen las cuentas por pagar de las Empresas Publicas del Quindio EPQ SA ESP al cierre de la vigencia fiscal 2018, Resolucion 012 del 3 de Enero del 2019 por medio de la cual se efectua el cierre de la vigencia presupuestal 2018 de las Empresas Publicas del Quindio EPQ SA ESP al cierre de la vigencia presupuestal 2018

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No. 21 **Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria.** Deficiencias en las herramientas de planeación. Para evaluar la Gestión de Resultados de la vigencia auditada y teniendo en cuenta que el Plan Estratégico vigencia 2015 - 2019, no es ejecutado en su totalidad a través de proyectos, por cuanto la mayor proporción de los procesos son realizados por el área administrativa, se tomó una muestra de 5 contratos así: ver pagina 57.

Accion Correctiva: Implementar un instrumento de planeación (formato) para que los lideres de los procesos identifiquen las actividades asociadas al cumplimiento de las metas en cada uno de los indicadores que tiene a cargo en su proceso, esto previo a la ejecución de las actividades y de esta manera se pueda hacer un seguimiento mas efectivo desde lo planeado para el cumplimiento de las metas de los indicadores.

Meta: Mantener identificadas y con seguimiento las actividades a realizar para el cumplimiento de los indicadores propuestos en el Plan Estratégico.

Denominacion de la meta: un instrumento de planeación (formato) implementado, para la identificación y seguimiento de las actividades asociadas al cumplimiento de los indicadores del plan estrategico.

Fecha de terminación de la meta:15/12/2018

Seguimiento: Se evidencia formato plan de acción estratégico integrado- inversión código PMI-PAEI-01 version 01 fecha 28/12/2018.

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No.22: **Hallazgo Administrativo. Plan Anual de Adquisiciones.**

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 32 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

_En el análisis de los contratos tomados en la muestra de auditoría etapa de ejecución del proceso auditor, se realizó el cruce entre los objetos contractuales y las necesidades programadas en el Plan Anual de Adquisiciones de la vigencia 2017, donde se evidenció que no lista el total de elementos y bienes a adquirir en este período, ya que no se registró la compra de póliza de vida grupal para el total del talento humano de EPQ, la que viene siendo adquirida por varios años; así mismo, no se observó los lectores adquiridos para el mejoramiento de la medición de consumos de agua potable, observándose además, que otros elementos se encuentran registrados de manera general, como es el caso de los equipos para el laboratorio de aguas, entre otros. ver pagina 59 informe final

Accion Correctiva: incorporar al procedimiento de presupuesto la solicitud de certificado de inclusión en el plan anual de adquisiciones, como documento previo a la expedición de cdp.

Meta: Mejorar la planeacion de las necesidades de la entidad

Denominacion de la meta: certificacion en el plan anual de adquisiciones implementada.

Fecha de terminación de la meta:30/01/2019

Seguimiento: Se evidencia formato denominado certificación Plan anual de adquisiciones código GR-P-01-R-01 version 2 fecha 30/01/2019

Cumplimiento de la acción 100%

HALLAZGO No. 23 Hallazgo Administrativo. Efectivo de uso restringido.

La cuenta 1132 Efectivo de uso restringido presenta un saldo de \$1.298.271.687,72, de los cuales se encuentra en incertidumbre la suma de \$65.936.736, en razón, a que a la fecha, la entidad está en proceso de identificación y liquidación de convenios, situación confirmada en respuesta a requerimiento en oficio del 19 de junio de 2018. ver pagina 65 del informe final.

Accion Correctiva: realizar la depuracion de todos los convenios de la empresa

Meta: Reflejar en la situación financiera y presupuestal de la empresa, la situación y estados de los convenios.

Denominacion de la meta: Informe de todos los convenios con el fin de hacerle su respectivo tratamiento juridico

Fecha de terminación de la meta:31/12/2018

Seguimiento por la Oficina de Control Interno : Se evidencia la lista de convenios pendientes por liquidar se anexan.

Avance 100%

HALLAZGO No. 24 Hallazgo Administrativo. Saldos cartera con naturaleza contraria.

Condición. La cuenta 1318 Prestación de servicios públicos presenta un saldo de \$2.131.080.891,04, cuya subcuenta consignaciones por identificar, se presenta subestimación en la suma de \$59.956.661, debido a que contablemente se está registrando consignaciones por identificar por concepto de acueducto y alcantarillado con naturaleza crédito, situación, que a su vez está subestimando la cuenta del pasivo 2407 Recaudos a favor de terceros, subcuenta 240720 Recaudos pendiente por identificar en el mismo valor.

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 33 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

ver pagina 65 del informe final.				
Accion Correctiva: determinar en comité de sostenibilidad contable el procedimiento para el registro de los recaudos pendientes por identificar				
Meta:. Dar apliacion a la normatividad expedida por la contaduria General de la Nacion				
Denominacion de la meta: procedimiento actualizado para el registro de recaudo pendiente de identificar				
Fecha de terminación de la meta: 31/03/2019				
Seguimiento por la Oficina de control interno: esta acción se evaluara en el próximo trimestre				
HALLAZGO No.25 Hallazgo Administrativo. Incertidumbre saldos de cartera.				
Condición. La cuenta 1384 Otras cuentas por cobrar presenta un saldo de \$294.474.897,9, de los cuales se encuentra en incertidumbre la suma de \$73.153.569, ya que la entidad no ha realizado el proceso de verificación y cobro o depuración de saldos, situación confirmada en respuesta a requerimiento según oficio del 5 de julio de 2018.				
ver pag. 66 informe final				
Accion Correctiva: depurar los saldo de la cuenta otras cuentas por pagar				
Meta:. tener control de la cuentas por cobrar generadas por ajustes				
Denominacion de la meta: auxiliar de otras cuentas por cobrar, por tercero debidamente conciliado y cobrado				
Fecha de terminación de la meta: 31/03/2019				
Seguimiento por parte de la Oficina de control Interno: se evidencia informe por terceros de otros deudores no se evidencia la gestión de cobro ni cancelación de la deuda si ya fue efectuada.				
HALLAZGO No. 26 Hallazgo Administrativo. Subestimación equipo de laboratorios.				
Condición. La cuenta 1660 Equipo de laboratorio presenta un saldo de \$207.727.649, cuya subcuenta 166002 equipo de laboratorio, se encuentra subestimada en la suma de \$25.669.001, debido a inconsistencias en el registro realizado por concepto de la factura 8678, correspondiente al anticipo del 50% del contrato No. 11 a favor de SISTETRONIC S.A.S, la cual presenta prueba de entrega de inventarios de fecha 29 de Diciembre de 2017, a la dependencia laboratorio de ensayo y calidad de agua. ver pagina 66 del informe final				
Accion Correctiva: conciliar debidamente las entradas y salidas del almacen con los documentos contables				
Meta:. Realizar seguimiento y control previo al proceso financiero y gestion entre las areas				
Denominacion de la meta: conciliacion de almacen debidamente informada a las areas				
Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018				
Seguimiento por la Oficina de Control interno: Se evidencia cuadro de algunas adquisiciones de				

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 34 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Propiedad Planta y Equipo del año 2018 debidamente informado del area de almacen y contabilidad. Avance 70% HALLAZGO No. 27 Hallazgo Administrativo. Registro contable litigios y demandas. La cuenta 2460 créditos judiciales, cuya subcuenta 246002 sentencias se encuentran subestimadas en la suma de \$703.729.275, en razón a que la entidad no realizó la reclasificación de acuerdo a la sentencia en segunda instancia, ver pag 68 Accion Correctiva: realizar la reclasificacion de provisiones a cuentas por pagar para las sentencias ya con fallo condenatorio Meta:. Eficiencia en el manejo de la informacion y registro de cuentas Denominacion de la meta: Informe de sentencias con fallo condenatorio Fecha de terminación de la meta:31/12/2018 Seguimiento por parte de la oficna de control Interno: Se evidencia nota de contabilidad de fecha 28 de Diciembre 2018 del rubro de litigios y demandas y otro rubro denominado sentencias, donde se identifican sentencias condenatorias a Favor de terceros. Avance 100% HALLAZGO No. 28 Hallazgo Administrativo. Provisión de la cuenta 2701 litigios y demandas. La cuenta 2701 litigios y demandas, subcuenta 270102 otros litigios y demandas se encuentran sobrestimada la suma de \$1.055.646.249, debido a que se realizaron revelaciones de hechos económicos que no cuentan con fallo en primera instancia y no se evidenció acta de comité de conciliación en la que se estipule y apruebe el nivel de riesgo de la demanda, situación que fue requerida mediante oficio de fecha 26 de junio de 2018. Accion Correctiva: Revisar la politica de provisiones en comité de sostenibilidad y determinar los niveles de riesgos que se deben provisionar Meta:. actualizar la politica de provisiones en el comité de sostenibilidad contable. Denominacion de la meta: politica de provisiones actualizada Fecha de terminación de la meta:31/03/2019 Seguimiento parte de la Oficina de Control Interno : se evidencia que se determinaron los niveles de riesgo que se deben provisionar pero no se evidencia que se haya actualizado la política de provisiones en el comité de sostenibilidad contable. Avance: 100% <u>HALLAZGOS No. 29</u> Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal. Incumplimiento Acuerdo de pago Impuesto al Patrimonio, vigencia 2011. Condición. La Administración de Impuesto y Aduanas Nacionales mediante la División de Gestión de Recaudo y Cobranzas, libró mandamiento de pago No. 1-01-242-448 – 000036 de fecha 31 de julio
--

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 35 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

de 2017, como incumplimiento a la obligación que la EPQ posee por la financiación del Impuesto al Patrimonio correspondiente a la vigencia 2011, cuota No. 8 según formulario No. 42086000921921, con vencimiento 10/09/2014, por valor de \$323.300.000, la cual fue cancelada de forma parcial quedando un saldo pendiente objeto de cobro por la suma de \$12.014.000, según información registrada en Resolución No.1-01-242-448 000634 del 21 de septiembre de 2017 emitida por la DIAN. El representante legal de EPQ mediante escrito de fecha 6 de septiembre de 2017, presentó excepción al Mandamiento de pago antes mencionado, en el cual solicitó la revisión del proceso de cobro, aduciendo que dicho impuesto se encontraba cancelado en su totalidad. La DIAN mediante Resolución No. 1-01-242-448-000634 de fecha 21 de septiembre de 2017, dio respuesta a la excepción indicando lo siguiente: ver página 6. Accion Correctiva: realizar el control de pago y cumplimiento de las obligaciones tributarias Meta:. obtener paz y salvo al terminar acuerdo de pagos de obligaciones tributarias Denominacion de la meta: paz y salvo de acuerdo de pago de obligaciones tributarias Fecha de terminación de la meta:30/06/2019 Seguimiento por la oficina de control interno: a la fecha se han realizado los pagos oportunamente esto se refleja en el pantallazo tomado de la pagina de la Dian 2 folios <u>HALLAZGO No. 30</u> Hallazgo Administrativo con incidencia Disciplinaria y Fiscal. Gestión de Cobro contrato de obra convenio 021 de 2011. Al revisar la adición de la disponibilidad inicial en la ejecución presupuestal de ingresos vigencia 2017, se observó que la entidad registró como efectivo cuentas por cobrar por valor de \$18.757.975, que corresponden a cobro de IVA de 6 contratos de obra ejecutados según Convenio 021 de 2011 suscrito con el Municipio de Circasia. Al confrontar esta cifra con los estados contables al cierre de la vigencia 2017, se observa que la entidad el día 29 de diciembre de 2017 realizó registros en “otras cuentas por cobrar” por dicho valor. De los seis (6) contratos antes mencionados, se observa que cuatro (4) de ellos, a pesar de contar con las actas de liquidación firmadas por el Gerente, Interventor y contratista, por valor de \$10.282.390 están fuera de los términos legales para efectos de su recuperación y dos (2) como son los contrato de obra Nos 041 y 043 de 2011, por la suma de \$4.356.873 y \$4.118.551, respectivamente; valores que al cierre de la vigencia no han sido recuperados y que la Empresa ya cumplió con la obligación tributaria desembolsando con recursos propios. ver pag 70 Accion Correctiva 1. Revisar los balances de los convenios al cierre fiscal Meta:. Evitar erogaciones adicionales en la ejecucion de convenios Denominacion de la meta: formato conciliacion anual de convenio Fecha de terminación de la meta:30/09/2019 Seguimiento actualmente se encuentra en proceso de elaboración del formato de conciliación anual de convenio				
---	--	--	--	--

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 36 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Avance Accion Correctiva 2. Capacitación a funcionarios en el proceso tributario y responsabilidades impositivas de la entidad. Meta:. Personal de la entidad capacitado. Denominacion de la meta: Proceso de capacitación desarrollado Fecha de terminación de la meta:31/12/2018 Seguimiento por parte de la Oficina de control interno se evidencia acta de fecha 26 de octubre de 2018 donde se capacita a los funcionarios en el proceso tributario moderada por Luz Stella Echavarria Beltran Avance 100% <u>HALLAZGO No.31</u> Hallazgo Administrativo con incidencia disciplinaria. Faltante de efectivo según registro contable. De acuerdo al auxiliar contable de la subcuenta “otras cuentas por cobrar” suministrado por la entidad, se observaron registros contables que corresponden a faltante de efectivo por valor total de \$526.909, clasificado de la siguiente manera: ver pag 71 Accion Correctiva :Realizar de forma mensual cruces de informacion con el fin de identificar deudores en los diferentes conceptos Meta: Depurar los deudores que se presenten en el cruce de informacion y realizar de forma inmediata el proceso de cobro o darle traslado a la oficina diciplinaria dela entidad Denominacion de la meta: Entregar de forma trimestral informe a la sudireccon administrativa y financiera el estado de deudores que se haya presentado durante el trimestre Fecha de terminación de la meta: 31/12/2018 Seguimiento: Se evidencia oficio del 2 de Enero del 2019 dirigido a la subgerente administrativa y financiera donde le relaciona el informe por terceros de los otros deudores.(2 Folios) Avance: 100% <u>HALLAZGO No. 32 Hallazgo Administrativo. Disponibilidad inicial.</u> Condición Analizada la adición de la disponibilidad inicial, realizada mediante Acuerdo de Junta Directiva No.01 de febrero de 2017 por valor de \$161.296.869, que corresponde a Convenio 021 de 2011 suscito con el Municipio de Circasia por valor \$85.367.128, Convenio No. 03 de 2012 suscrito con el Municipio de Génova por la suma de \$8.230.392 y Recursos propios por \$ 67.699.349, se observó que no es coherente con el valor registrado como ingreso efectivo por valor de \$141.030.536 dándose una diferencia de \$20.266.333, valor que fue justificado por la Empresa mediante oficio sin No. de fecha 18 de junio de 2018, así: “...Se realizó una ejecución por menor valor de ingreso pues en la revisión del efectivo se determinó que la disponibilidad inicial registrada por valor de \$85.367.128 no estaba en efectivo disponible en su totalidad, toda vez que esta disponibilidad se estaba financiando con \$18.757.975 de cuentas por cobrar a Contratistas por pagos de IVA en Contratos de Obra Pública no procedentes en recursos de Regalías, las cuales fueron registradas en

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 37 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

la cuenta contable 1384 Otros Deudores y el excedente reducido por valor de \$1.508.358, corresponde a saldo de Recurso Propio adicionado en la vigencia 2013 que fue arrastrado en la adición del Convenio de cada año hasta el 2017". pagina 78 informe final

Accion correctiva: realizar una reclasificacion de lo que es disponible en tesoreria de las cuentas por cobrar por convenios

Meta: mejorar la gestion presupuestal clasificando de forma correcta los recursos iniciales con el debido soporte de la tesoreria, con el fin de establecer la certeza del recurso

Denominacion de la Meta: elaborar acto administrativo donde indique el origen de los saldos iniciales.

Fecha de terminación de la meta: 01/02/2019

Avance: En Ejecucion

HALLAZGO No. 33 Hallazgo Administrativo con incidencia fiscal y disciplinaria. Impuesto predial.

Condición. Mediante comprobantes de egreso No. 020170599 y 020170600 de fecha 30 de junio de 2017, por las sumas de \$25.000.000 y \$4.967.121 respectivamente, se canceló impuesto predial y complementarios al Municipio de Circasia, correspondiente al predio identificado con la ficha catastral No. 01010000022400010000000000, ubicado en la C1A 16ª 111 Acueducto Municipal de la Empresas publicas EPQ, vigencias 2012 – 2017 según factura No. 0031853, donde se paga intereses de mora por valor de \$10.884.335 y por impuesto \$18.663.359; es de resaltar que el impuesto predial y complementarios se adeudaba desde la vigencia 2006; no obstante y dada la solicitud de prescripción al Municipio de Circasia, no se generó un mayor detrimento de los recursos de EPQ, por cuanto el municipio aprobó la prescripción de los años 2006 al 2011. Se hace claridad que el detrimento patrimonial corresponde a los intereses de mora cancelados por las vigencias 2013 al 2017, fecha de pago. ver pag 79 ver informe final

Accion Correctiva: Solicitar anualmente el paz y salvo del impuesto predial a todos los municipios donde se tengas bienes

Meta: control de las obligaciones tributarias

Denominacion de la Meta: paz y salvo de impuesto predial

Fecha de terminación de la meta: 30/06/2019

Seguimiento : Actualmente Se están solicitando los recibos de prediales a cargo dela empresa

HALLAZGO No. 34 Hallazgo Administrativo. Cierre presupuestal y financiero. **Condición.** Analizado el cierre presupuestal y financiero que al finalizar la etapa de ejecución de auditoría fue presentado por el área financiera de EPQ, se concluyó que la empresa no tiene claro el valor a adicionar como disponibilidad inicial en el período 2018, toda vez que cruzado el saldo presupuestal y de tesorería, con los registros contables, se evidenció que en la columna tesorería o sea efectivo en caja y bancos se registró la suma \$1.002.022.265 que corresponde a: saldo convenios por \$18.393.676 y \$983.628.588,70 de regalías, valor que sumado a recursos propios por \$306.201.961,43 da la suma de

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 38 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

\$1.308.224.226; no obstante el valor total en caja y bancos según estados contables es por \$1.604.473.649, para una diferencia por registrar y justificar en el cierre de \$296.249.423,15 que corresponden a efectivo de uso restringido, los cuales fueron certificados por EPQ mediante oficio sin No. de fecha junio 19 de 2018, de estos la suma de \$65.936.736 se consideró por la auditoria en incertidumbre, debido a la demora en el proceso de liquidación de los convenios, valores que deben ser justificados por la empresa. ver pagina 80 informe final

Accion correctiva: realizar seguimientos trimestrales de forma que se pueda analiazar la informacion y ser enviada la gerencia para la toma de decisiones

Meta: Mejorar los controles adoptando un formato de pre-cierre que se pueda identificar los recursos ordinarios y de convenios cruzados con la tesoreria y asi generar control presupuestal de los recursos

Denominacion de la meta: Elaboracion de un formato de pre-cierre de forma trimestral que identifique todas las fuentes de ingresos de la entidad y hacer el cruce integral (contabilidad, tesoreria y presupuesto)

Fecha de terminación de la meta:28/02/2019

Seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno:

Se encuentra en ejecución

HALLAZGO No. 35. Hallazgo Administrativo. Servicio de Gas. Revisado el estudio técnico realizado para la prestación del servicio de gas, se observó que en el cuadro de ingresos proyectados para el primer año (2016), se programaron para los estratos 1, 2, 3, “ventas del nivel institucional y ventas estrato comercial”, y la utilidad neta del ejercicio de \$723.322.337, donde se tiene como nota que la tasa de ajuste es del 3,6% DANE PROYECCIÓN 20 AÑOS. (Folio 54 de carpeta No. 4 estudio técnico servicio de gas). ver pag 81

Accion Correctiva No. 1 : Realizar un ajuste tarifario mediante solicitud a la CREG.

Meta: Ajuste tarifario radicado ante la CREG

Denominación de la meta: Realizar seguimiento y control mensual a la solicitud de modificacion tarifaria de la resolucion CREG 053 DE 2015, con el fin que la CREG autorice el cambio tarifario.

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento:A traves del Oficio del 8 de Enero de 2019, la subgerencia de gas y Nuevos negocios presenta avance al cumplimiento de la acción correctiva manifiesta: en cuanto al modelo tarifario desde la subgerencia de gas, se le ha prestado el apoyo a la subgerencia de Planeacion Institucional ejecutando un contrato de prestación de servicios No. 156 del 2017 cuyo objeto es: “PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PRESTACION DEL ESTUDIO PARA LA MODIFICACION DEL MODELO TARIFARIO ANTE LACREG CORRESPONDIENTE A LA DISTRIBUCION DE GAS COMBUSTIBLE glp POR REDES PARA EMPRESAS PUBLICAS DEL QUINDIO EPQ SA ESP EN LOS MUNICIPIOS DE CORDOBA, GENOVA, BUENAVISTA(INCLUYE SECTOR DE RIO VERDE) Y PIJAO. Firmado con el ing Juan Eloy Rodriguez, arrojo como resultado, en el primer trimestre de 2018 la subgerencia de planeación envio un documento a la CREG, solicitando la modificación a los componenetes tarifarios y al dia de hoy se han dado respuestas a solicitudes de información contable por parte de la CREG

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 39 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

desde la Gerencia General.

Accion Correctiva No. 2 : Ampliar la construcción de nuevas redes internas de gas (segundas conexiones, con el fin de incrementar los ingresos por concepto de servicio)

Meta: disminucion anual del 10% del rezago en la meta del proyecto.

Denominación de la meta: Construcción e instalación de nuevas redes para vincular nuevos usuarios o nuevas conexiones al servicio de gas domiciliario de EPQ

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento:A través del oficio del 8 de Enero de 2019 la Subgerencia de Gas y Nuevos Negocios manifiesta que se iniciaron las acciones con el fin de aumentar el numero de usuarios sin tener presupuesto para ello y cantidad de personal para la actividad, sin embargo en el año 2018, se ha logrado un aumento de 3.155 en el mes Enero de 3.271 usuario en el mes de Diciembre de 2018.

Avance : 20%

HALLAZGO No.36

Hallazgo Administrativo con incidencia Fiscal y disciplinaria. Acuerdos de Pago con la CRQ, tasa retributiva.

_Condición. Verificados los pagos realizados a la Corporación Autónoma Regional del Quindío CRQ, por concepto de Tasa Retributiva, se observó que durante el período 2017 se cancelaron cuotas correspondientes a los Acuerdos de Pago SAF 06-2016, Resolución No 1212-2017 restructuración acuerdo SAF 06-2016 y SAF 08 de 2016.

Dado lo anterior, se estableció que esta empresa viene suscribiendo acuerdos de pago con la CRQ año tras año, los cuales son reestructurados o refinanciados cada vigencia cuando llega la nueva facturación de la tasa retributiva, acumulándose su deuda, ya que los recursos producto de la venta del servicio de acueducto y alcantarillado, que según la estructura tarifaria son específicamente para el pago de esta tasa, ya están cubriendo los pagos pactados en estos Acuerdos; como se puede observar en el siguiente cuadro: ver pag 82.

Accion correctiva: Realizar el ajuste presupuestal si el valor facturado por parte de la CRQ es mayor al presupuestado

Meta: Provisionar de forma mensual el flujo de caja para cuando llegue la factura se pueda responder oportunamente el pago de la obligacion

Denominacion de la meta: Apropiacion presupuestal completa para la tasa retributiva y provision de efectivo para el pago de la obligación.

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento: En ejecución

		EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA		
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 40 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

HALLAZGO No. 37 Hallazgo Administrativo. Planeación de las inversiones en Macromedición.

Condición: Debido a que los volúmenes, las presiones y los niveles entregados al sistema de distribución de agua potable son un parámetro importante que debe ser considerado en la relación de balance de distribución, en las labores de operación y mantenimiento y en la planeación futura, de acuerdo al artículo 1 de Resolución No. 668 del 19 de Junio de 2003 emitida por el ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, se deben instalar macromedidores para la correspondiente obtención de datos de suministros reales, para ello, debe hacerse macromedición a la entrada y salida del sistema de tratamiento, así como en los tanques de almacenamiento. ver pag. 101

Accion correctiva 1: Seguimiento trimestral a la ejecución de inversiones respecto a la planeación realizada por la Entidad, este seguimiento debe ser socializado y remitido a las dependencias responsables del incumplimiento y de igual manera notificado y socializado a la Subgerencia Administrativa y Financiera , con el fin de que el recurso destinado para el cumplimiento de inversiones no sea trasladado para otros gastos de la Entidad .

Meta:Inversiones en macromedicion con control y seguimiento trimestral.

Denominacion de la meta: seguimiento trimestral

Fecha de terminación de la meta: 15 octubre de 2019

Seguimiento: se encuentra en ejecucion

Accion correctiva 2: Generar un formato desde el area de calidad , que se denomine constancia de cumplimiento de metas que sea avalado por el Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional y el Subgerente responsable de la ejecución de las metas con el fin de que al momento de hacer traslados presupuestales desde un rubro de inversión , sea autorizado por el Subgerente responsable y por la Subgerencia de Planeación y Mejoramiento Institucional , dando el detalle del cumplimiento de la meta del rubro de inversión, de no existir este documento no sería posible realizar el traslado presupuestal, este documento debe ser socializado y aprobado mediante comite Institucional de gestion y desempeño y adoptarlo como documento necesario y obligatorio para la entidad.

Meta: suspender traslados presupuestales desde rubros de inversión a otros rubros sin el cumplimiento de metas de inversión.

Denominacion de la meta: Formato constancia de cumplimiento de metas avalado por el Subgerente de Planeación y Mejoramiento Institucional y el Subgerente responsable de la ejecución de las metas

Fecha de terminación de la meta:30/10/2018

Seguimiento: A traves del oficio del 3 de enero de 2018, la subgerencia de Planeacion y Mejoramiento Institucional informa el nuevo formato de certificado Banco de programas y proyectos / constancia de cumplimiento de metas

Avance:100%

HALLAZGO NO. 38 :

Hallazgo Administrativo. Deficiencias en Gestión Documental.

	EMPRESAS PÚBLICAS DEL QUINDÍO EPQ SA ESP ACTA			
Código: PI-R-01	Versión: 01	Fecha emisión: 23/10/2013	Página: 41 de 42	DOCUMENTO CONTROLADO

Condición: En el examen de legalidad efectuado a la contratación, se encontró que algunos expedientes contractuales no cumplen con los criterios mínimos de la Ley General de Archivo, es así como el contrato de suministro 019 de 2017, el contrato de prestación de servicios Nro.059 de 2017 y el contrato de obra pública Nro. 04 de 2017, contenían hojas sin foliar y que por ende alteraban los consecutivos, folios de actas de supervisión e informes de interventoría en unos casos repetida (servicios 059) y en otras incompleto (suministro 019).

De otra parte, la deficiencia en la gestión documental se vio reflejada como causa en parte, de la extemporaneidad en el suministro de la información solicitada por el auditor, en la ejecución de auditoría; pues como se encontraban a vía de ejemplo las carpetas contentivas de los convenios suscritos y ejecutadas entre 2015 y 2017, generó la necesidad que el área jurídica revisara otros expedientes contractuales a fin de certificar de manera precisa la información requerida.

La misma falencia ha sido detectada por la líder de control interno de la Entidad, quien en el proceso de auditoría al proceso contractual, evidencio la no conformidad y en el seguimiento a dicha evaluación, insistió en la irregularidad, tal y como consta en el papel de trabajo de calificación al Control fiscal Interno de la línea contractual. ver pag. 105

Accion Correctiva 1:Realizar Capacitaciones a todas las areas en el manejo y conservación del archivo de gestion

Meta:Lideres de Procesos capacitados para el buen manejo del archivo de gestión

Denominacion de la Meta :Capacitacion a los lideres de los procesos que generen archivo de gestión

Fecha de terminación de la meta: 15/10/2019

Seguimiento: En ejecución

Accion correctiva 2: Hacer seguimiento trimestral a los lideres del proceso sobre el manejo y conservación del archivo de gestión

Meta. Procesos dela entidad con seguimiento trimestral

Denominacion de la meta: realizar de forma trimestral seguimiento al manejo del archivo de gestión

Fecha de terminación de la meta : 15 de Octubre de 2019.

Seguimiento: En ejecución

Conclusion:

La Oficina de Control interno de acuerdo al seguimiento puede concluir que de 30 acciones correctivas cuyo vencimiento se cumplió el 31 de Diciembre de 2018, 26 de ellas presentaron un cumplimiento 100%, en cuanto a su cumplimiento y efectividad, 2 presentan un cumplimiento del 90%, una (1) un cumplimiento del 80%, una (1) presenta un cumplimiento del 70%, toda vez que la efectividad, se vera reflejada en el transcurso de la vigencia 2019.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA